

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRIBUTARIO
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2013.00.B.75 Mérida
OBJETIVO	Formar al personal encargado de tramitar los procedimientos sancionadores en materia tributaria en todos aquellos aspectos relacionados con el régimen sancionador y con los principios de la potestad sancionadora en materia tributaria.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La regulación del régimen sancionador en la Ley General Tributaria. 2. Regulación legal y desarrollo reglamentario. 3. Disposiciones generales sobre sanciones e infracciones tributarias: sujetos responsables de las infracciones y sanciones tributarias. 4. Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias. 5. Clasificación y cuantificación de las sanciones. 6. Análisis de las infracciones con perjuicio económico. 7. Análisis de las infracciones sin perjuicio económico. 8. El procedimiento sancionador: órganos competentes, tramitación del procedimiento, inicio, instrucción y resolución. 9. Recursos contra las sanciones y delitos contra la hacienda pública.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la Junta de Extremadura de los grupos A1 y A2 de la Dirección General de Financiación Autonómica que trabajen en el área tributaria.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 18 y 19 de marzo Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas los dos días
DURACIÓN	15 horas
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas